

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 20 de marzo de 2015.	ORDEN No.: LG/0301/0072/2015
--	------------------------------

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

DUTRIZ HERMANOS, S.A. DE C.V.	NIT 0614-031035-001-5
-------------------------------	--------------------------

LÍNEA:	0301 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS
--------	--	----------------	-----------

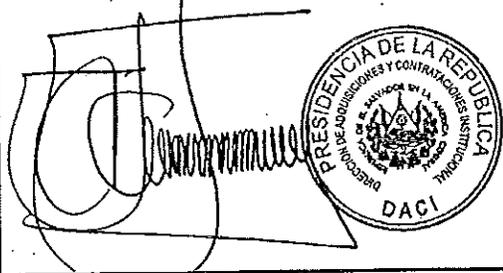
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	PRECIO TOTAL (CON IVA)
1	82100000	54305	1	SERVICIO	PUBLICACIÓN DE ANUNCIO, CON EL OBJETIVO DE INVITAR A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, PARA DAR A CONOCER SOBRE LAS "EXPERIENCIAS GANADORAS DE PREMIOS NACIONALES A LA CALIDAD Y RECONOCIMIENTOS A LAS MEJORES PRÁCTICAS", EN TRES PERIÓDICOS DEL PAÍS, CON LAS ESPECIFICACIONES SIGUIENTES: * MEDIDAS 6 COLUMNAS DE ANCHO X 6.5 PULGADAS DE ALTO. * FULL COLOR * SECCIÓN Y POSICIÓN DE PÁGINA: ECONOMÍA-IMPRESA * FECHA DE PUBLICACIÓN: LUNES 23 DE MARZO DE 2015. LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD, PROPORCIONARÁ EL TEXTO Y APROBARÁ EL ARTE A PUBLICAR.	NO APLICA	\$ 2,326.90	\$ 2,326.90
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 2,326.90

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS 90/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE ANUNCIO, CON EL OBJETO DE INVITAR A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, A CONOCER SOBRE LAS "EXPERIENCIAS GANADORAS DE PREMIOS NACIONALES A LA CALIDAD Y RECONOCIMIENTOS A LAS MEJORES PRÁCTICAS", ORGANIZADO POR ES CALIDAD, DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD.	REFERENCIA: SOLICITUD CÓDIGO: 0034(05-03-2015) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0072/2015
--	---

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD.

		
---	--	--

DESIGNADO SGC (GOBERNABILIDAD)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015		HECHO POR:  PERÚ REVISADO POR: 